

## COMISIÓN DIRECTIVA CUT

### ORDEN DEL DÍA

11/7/2017

17:30 a 19:30 horas en Centro Universitario de Tacuarembó

(Campus: Ruta 5 Km 386,500)

1) Consideración del Boletín de Resoluciones de fecha 4/7/2017.

2) Informe de la Dirección del Centro.

### ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS

### CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

#### – CARGOS DOCENTES

#### RATIFICACIONES

3) Solicitud de ratificación al aval otorgado para la contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente, de la Lic. Mariel Cisneros López en un cargo Esc. G, Gr. 2, 25 horas semanales desde la toma de posesión y por un período de 4 meses y cuatro días y no más allá del 31/12/2017. (exp.003520-000878-17).

**VISTO:** La solicitud del Director del Centro Universitario de Tacuarembó, Mag. Ing. Ag. Daniel Cal, de ratificación al aval otorgado (amparado en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza las Casas de la Universidad y los Centros Universitarios) a la solicitud del Profesor Adjunto, Dr. Pablo Díaz, de contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente en el marco del proyecto “El predio escolar como espacio educativo” presentado a la convocatoria de los *Proyectos de Fortalecimiento de Trayectorias Integrales 2017* de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), de la Lic. Mariel Cisneros López en un cargo Esc. G, Gr. 2, 25 horas semanales desde la toma de posesión y por un período de 4 meses y cuatro días y no más allá del 31/12/2017. (Dist. n° 126/2017). **CONSIDERANDO:** El informe de disponibilidad financiera favorable. **P.R.:** Ratificar el aval otorgado por el Director del Centro Universitario de Tacuarembó, Mag. Ing. Ag. Daniel Cal, (amparado en el literal

g del Art. 14 de la Ordenanza las Casas de la Universidad y los Centros Universitarios) para la contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente en el marco del proyecto “El predio escolar como espacio educativo” presentado a la convocatoria de los *Proyectos de Fortalecimiento de Trayectorias Integrales 2017* de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), de la Lic. Mariel Cisneros López en un cargo Esc. G, Gr. 2, 25 horas semanales desde la toma de posesión y por un período de 4 meses y cuatro días y no más allá del 31/12/2017. (X en X).

4) Solicitud de ratificación al aval otorgado para la contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente, de la Sra. Karolian Mello Macedo, en un cargo Esc. G, Gr. 1, 23 horas semanales, desde la toma de posesión y por un período de 4 meses y cuatro días y no más allá del 31/12/2017. (exp.003520-000886-17).

**VISTO:** La solicitud del Director del Centro Universitario de Tacuarembó, Mag. Ing. Ag. Daniel Cal, de ratificación al aval otorgado (amparado en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza las Casas de la Universidad y los Centros Universitarios) a la solicitud del Profesor Adjunto, Dr. Pablo Díaz, de contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente en el marco del proyecto “El predio escolar como espacio educativo” presentado a la convocatoria de los *Proyectos de Fortalecimiento de Trayectorias Integrales 2017* de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), de la Sra. Karolian Mello Macedo en un cargo Esc. G, Gr. 1, 23 horas semanales, desde la toma de posesión y por un período de 4 meses y cuatro días y no más allá del 31/12/2017. (Dist. n° 127/2017). **CONSIDERANDO:** El informe de disponibilidad financiera favorable. **P.R.:** Ratificar el aval otorgado por el Director del Centro Universitario de Tacuarembó, Mag. Ing. Ag. Daniel Cal, (amparado en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza las Casas de la Universidad y los Centros Universitarios) para la contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente, en el marco del proyecto “El predio escolar como espacio educativo” presentado a la convocatoria de los *Proyectos de Fortalecimiento de Trayectorias Integrales 2017* de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), de la Sra. Karolian Mello Macedo en un cargo Esc. G, Gr. 1, 23 horas semanales, desde la toma de posesión y por un período de 4 meses y cuatro días y no más allá del 31/12/2017. (X en X)

5) Solicitud de ratificación al aval otorgado para la contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente, de la Sra. Carolina Ribas Fros en un cargo Esc. G, Gr. 1, 23 horas semanales, desde la toma de posesión y por un período de 4 meses y cuatro días y no más allá del 31/12/2017. (exp.003520-000894-17)

**VISTO:** La solicitud del Director del Centro Universitario de Tacuarembó, Mag. Ing. Ag. Daniel Cal, de ratificación al aval otorgado (amparado en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza las Casas de la Universidad y los Centros Universitarios) a la solicitud del Profesor Adjunto, Dr. Pablo Díaz, de contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente en el marco del proyecto “El predio escolar como espacio educativo” presentado a la convocatoria de los *Proyectos de Fortalecimiento de Trayectorias Integrales 2017* de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), de la Sra. Carolina Ribas Fros en un cargo Esc. G, Gr. 1, 23 horas semanales, desde la toma de posesión y por un período de 4 meses y cuatro días y no más allá del 31/12/2017. (Dist. n° 128/2017). **CONSIDERANDO:** El informe de disponibilidad financiera favorable. **P.R.:** Ratificar el aval otorgado por el Director del Centro Universitario de Tacuarembó, Mag. Ing. Ag. Daniel Cal, (amparado en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza las Casas de la Universidad y los Centros Universitarios) para la contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente, en el marco del proyecto “El predio escolar como espacio educativo” presentado a la convocatoria de los *Proyectos de Fortalecimiento de Trayectorias Integrales 2017* de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), de la Sra. Carolina Ribas Fros en un cargo Esc. G, Gr. 1, 23 horas semanales, desde la toma de posesión y por un período de 4 meses y cuatro días y no más allá del 31/12/2017. (X en X).

#### CONTRATACIÓN

6) Solicitud de contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente de la Cra. María Virginia Da Silva Acuña en un cargo de Asistente, Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales, desde la toma de posesión y por un período de 3 meses. (Exp. 003520-000923-17)

**VISTO:** La solicitud del Director del Centro Universitario de Tacuarembó, Mag. Ing. Ag. Daniel Cal, de contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente en el

marco del Departamento de Ciencias Económicas del CUT, de la Cra. María Virginia Da Silva Acuña en un cargo de Asistente, Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales, desde la toma de posesión y por un período de 3 meses (Dist. n° 136/2017).

**CONSIDERANDO:** 1) El informe de Dirección de la Sede. 2) El informe de disponibilidad financiera favorable. **P.R.:** Avalar la contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente, en el marco del Departamento de Ciencias Económicas del CUT, de la Cra. María Virginia Da Silva Acuña en un cargo de Asistente, Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales, desde la toma de posesión y por un período de 3 meses. (X en X)

7) Solicitud de contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente de la Lic. Marta Vilar del Valle en un cargo docente, Esc. G, Gr. 3, 30 horas semanales, desde la toma de posesión, por un período de 3 meses y 15 días y no más allá del 31/12/2017. (Exp. 003520-000974-17)

**VISTO:** La solicitud de la Profesora Adjunta, Lic. Valeria Ferreira, de contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente en el marco del proyecto “Formación didáctica de los docentes universitarios de las sedes del noreste – 2a. parte”, aprobado desde la Comisión Sectorial de Enseñanza en el llamado: Iniciativas de desarrollo pedagógico docente, expediente No. 004020-001569-16, de la Lic. Marta Vilar del Valle en un cargo docente, Esc. G, Gr. 3, 30 horas semanales, desde la toma de posesión, por un período de 3 meses y 15 días y no más allá del 31/12/2017. (Dist. n° 148/2017).

**CONSIDERANDO:** 1) La solicitud de la responsable de la responsable de la Unidad de Educación Permanente del CUT. 2) El informe de disponibilidad financiera favorable. **P.R.:** Avalar la contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente, en el marco del proyecto “Formación didáctica de los docentes universitarios de las sedes del noreste – 2a. parte”, aprobado desde la Comisión Sectorial de Enseñanza en el llamado: Iniciativas de desarrollo pedagógico docente, expediente No. 004020-001569-16, de la Lic. Marta Vilar del Valle en un cargo docente, Esc. G, Gr. 3, 30 horas semanales, desde la toma de posesión, por un período de 3 meses y 15 días y no más allá del 31/12/2017. (X en X)

COMPENSACIONES DOCENTES

8) Solicitud de otorgamiento del beneficio del Régimen de Dedicación Compensada para el Lic. Richard Diego Pereira Méndez en el cargo que ocupa en Unidad de Comunicación del CUT (Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales) desde el 1/7/2017 y hasta el 31/12/2017. (exp. 003520-000931-17)

**VISTO:** La solicitud del del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de otorgamiento del beneficio del Régimen de Dedicación Compensada para el Lic. Richard Diego Pereira Méndez en el cargo que ocupa en la Unidad de Comunicación del CUT (Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales) desde el 1/7/2017 y hasta el 31/12/2017. (Dist. n° 145/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de actuación docente. 2) El informe de Sección Personal del CUT. 3) El informe de disponibilidad financiera favorable. **P.R.:** Avalar la solicitud del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de otorgamiento del beneficio del Régimen de Dedicación Compensada para el Lic. Richard Diego Pereira Méndez en el cargo que ocupa en la Unidad de Comunicación del CUT (Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales) desde el 1/7/2017 y hasta el 31/12/2017. (X en X).

9) Solicitud de otorgamiento del beneficio del Régimen de Dedicación Compensada para la MTV. Margarita Pérez Soares de Lima en el cargo que ocupa en la Unidad de Extensión del CUT (Esc. G, Gr. 1, 20 horas semanales) desde el 1/7/2017 y hasta el 31/12/2017. (Exp. 003520-000966-17)

**VISTO:** La solicitud del del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de otorgamiento del beneficio del Régimen de Dedicación Compensada para la MTV. Margarita Pérez Soares de Lima en el cargo que ocupa en la Unidad de Extensión del CUT (Esc. G, Gr. 1, 20 horas semanales) desde el 1/7/2017 y hasta el 31/12/2017. (Dist. n° 146/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de sección Personal del CUT. 2) El informe de actividad docente. 3) El informe de disponibilidad financiera favorable. **P.R.:** Avalar la solicitud del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de otorgamiento del beneficio del Régimen de Dedicación Compensada para la MTV. Margarita Pérez Soares de Lima en el cargo que ocupa en la Unidad de Extensión del CUT (Esc. G, Gr. 1, 20 horas semanales) desde el 1/7/2017 y hasta el 31/12/2017. (X en X).

**10)** Solicitud de extensión horaria para la MTV. Margarita Pérez Soares de Lima en el cargo que ocupa en la Unidad de Extensión del CUT, Esc. G, Gr. 1, de 20 a 40 horas semanales, desde el 01/07/2017 hasta el 31/12/2017. (Exp. 003520-000958-17)

**VISTO:** La solicitud del Director del CUT, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de extensión horaria de 20 a 40 horas semanales, para la MTV. Margarita Pérez Soares de Lima (Esc. G, Gr. 1, 20 horas semanales) desde el 1/07/2017 hasta el 31/12/2017. (Dist. n° 147/2017).

**CONSIDERANDO:** 1) El informe de sección Personal del CUT. 2) El informe favorable de disponibilidad financiera. **P. R.:** Avalar la solicitud del Director del CUT, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de extensión horaria de 20 a 40 horas semanales, para la MTV. Margarita Pérez Soares de Lima (Esc. G, Gr. 1, 20 horas semanales) desde el 1/07/2017 hasta el 31/12/2017. (X en X).

**11)** Solicitud de extensión horaria para la Psic. Joanna Núñez en el cargo docente que ocupa, Esc. G, Gr. 2, de 10 a 20 horas semanales, desde el 01/10/2017 hasta el 30/11/2017. (Exp. 003520-000990-17)

**VISTO:** La solicitud de la Profesora Adjunta, Lic. Valeria Ferreira, de extensión horaria de 10 a 20 horas semanales, para la Psic. Joanna Núñez (Esc. G, Gr. 2, 10 horas semanales) desde el 1/10/2017 hasta el 30/11/2017. (Dist. n° 149/2017). **CONSIDERANDO:** El informe favorable de disponibilidad financiera. **P. R.:** Avalar la solicitud de la Profesora Adjunta, Lic. Valeria Ferreira, de extensión horaria de 10 a 20 horas semanales, para la Psic. Joanna Núñez (Esc. G, Gr. 2, 10 horas semanales) desde el 1/10/2017 hasta el 30/11/2017. (X en X).

**12)** Solicitud de otorgamiento del beneficio del Régimen de Dedicación Compensada para la Lic. Valeria Ferreira Oliveira en el cargo que ocupa en la Unidad de Educación Permanente del CUT (Esc. G, Gr. 3, 20 horas semanales) por un periodo de cuatro meses y no más allá del 31/12/2017. (Exp. 003520-000982-17)

**VISTO:** La solicitud del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de otorgamiento del beneficio del Régimen de Dedicación Compensada para la Lic. Valeria Ferreira Oliveira en el cargo que ocupa en la Unidad de Educación Permanente del CUT (Esc. G, Gr. 3, 20 horas semanales) por un periodo de cuatro meses y no más allá del 31/12/2017. (Dist. n° 144/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de disponibilidad financiera favorable. 2) El informe de la sección Personal del CUT. **P.R.:** Avalar la

solicitud del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de otorgamiento del beneficio del Régimen de Dedicación Compensada para la Lic. Valeria Ferreira Oliveira en el cargo que ocupa en la Unidad de Educación Permanente del CUT (Esc. G, Gr. 3, 20 horas semanales) por un periodo de cuatro meses y no más allá del 31/12/2017. (X en X).

#### FUNCIONARIOS NO DOCENTES

**13)** Solicitud de autorización y pago de horas extras para funcionarios de Vigilancia y Servicios Generales por el período 01/06/2017 al 31/08/2017 (Dist. n° 137/2017).

**VISTO:** La solicitud de autorización y pago de horas extras (hasta 15 horas mensuales) para los funcionarios de Vigilancia y Servicios Generales; a saber, Nicolás Altezor Lanzzeri (Esc. E, Gr. 5, 48 hs. sem.), Víctor Argibay Venturini (Esc. E, Gr. 5, 48 hs. sem.), Silvia Fernández Márquez (Esc. E, Gr. 5, 48 hs. sem.), Ana Borgeaud da Costa (Esc. F, Gr. 5, 40/48 hs. sem.) y María Samurio Cardozo (Esc. F, Gr. 5, 40 hs. sem.), por el período 01/06/2017 al 31/08/2017 (Dist. n° 136/2017). **CONSIDERANDO:** 1) Informes de situación funcional por parte de Sección Personal del CUT de los mencionados funcionarios, 2) Nota de solicitud al Dr. Tabaré Fernández, Presidente de la CCI, por parte del director de la sede, Mag. Daniel Cal, 3) El informe favorable de disponibilidad. **P. de R.:** Avalar la solicitud de autorización y pago de horas extras (hasta 15 horas mensuales) para los funcionarios de Vigilancia y Servicios Generales; a saber, Nicolás Altezor Lanzzeri (Esc. E, Gr. 5, 48 hs. sem.), Víctor Argibay Venturini (Esc. E, Gr. 5, 48 hs. sem.), Silvia Fernández Márquez (Esc. E, Gr. 5, 48 hs. sem.), Ana Borgeaud da Costa (Esc. F, Gr. 5, 40/48 hs. sem.) y María Samurio Cardozo (Esc. F, Gr. 5, 40 hs. sem.), por el período 01/06/2017 al 31/08/2017. (X en X).

**14)** Solicitud de autorización y pago de horas nocturnas mensuales para los funcionarios de Vigilancia por el período 01/09/2017 al 31/12/2017 (Dist. n° 138/2017).

**VISTO:** La solicitud de autorización y pago de horas nocturnas (hasta 10 horas mensuales) para los funcionarios de Vigilancia; a saber, Nicolás Altezor Lanzzeri (Esc. E, Gr. 5, 48 hs. sem.), Víctor Argibay Venturini (Esc. E, Gr. 5, 48 hs. sem.), Silvia Fernández Márquez (Esc. E, Gr. 5, 48 hs. sem.), por el período 01/09/2017 al 31/12/2017 (Dist. n° 138/2017). **CONSIDERANDO:** 1) Informes de situación funcional por parte de sección Personal del CUT de los mencionados funcionarios, 2) Nota de solicitud al Dr. Tabaré Fernández, Presidente de la CCI, por parte del director de la sede, Mag. Daniel Cal, 3) El informe favorable de disponibilidad. **P. de R.:** Avalar la solicitud de autorización y pago de horas nocturnas (hasta 10 horas mensuales) para

los funcionarios de Vigilancia; a saber, Nicolás Altezor Lanzzeri (Esc. E, Gr. 5, 48 hs. sem.), Víctor Argibay Venturini (Esc. E, Gr. 5, 48 hs. sem.), Silvia Fernández Márquez (Esc. E, Gr. 5, 48 hs. sem.), por el período 01/09/2017 al 31/12/2017 (Dist. n° 138/2017). (X en X).

## **A CONSIDERACIÓN**

**15)** Contratación de pasante para Biblioteca

**16)** Pasantías para estudiantes del CUT. (Dist. n° 113-2017). Propuesta de fundamentación.

**17)** Hacia el CENUR Noreste (Dist. n° 115 y 189/2016, ya remitidos).

**VISTO:** 1) Los documentos presentados al Plenario de la CCI por parte del Grupo de trabajo - Hoja de Ruta del Noreste: “Documento de Síntesis”, Anexos 1: Hacia el CENUR Noreste y Anexo 2: Organigrama del Noreste. (Dist. n° 115/2016).

**18)** Reglamento de Elecciones CENUR Noreste. (Dist. N° 103 y 104/2017, ya remitidos).

**19)** Planteo del Orden Estudiantil – Tratamiento del asunto “Espacio de cogobierno en el CUT”. (No llegó solicitud por nota).

**20)** Solicitud de docentes del PDU “Instituto Superior de la Carne” para dictar clases en el Tecnólogo Cárnico. (Dist. n° 116/2017). (No ha llegado la información solicitada).

## **TOMA DE CONOCIMIENTO**

**21)** Rendición de cuentas: presentación del rector al Parlamento.

**22)** Curso: “Educación Superior y sociedad: una visión desde el análisis de las políticas educativas” - Unidad de EDUPER del CUT con aval del Instituto de Formación Docente. (Dist. n° 143/2017)

**23)** Curso: “Género y Desarrollo: oportunidades y tensiones” - Unidad de EDUPER del CUT con el aval de INMUJERES del MIDES. (Dist. n° 142/2017)

**24)** Curso: “Derecho de familia y la incidencia del nuevo Código de Proceso penal” - Unidad de EDUPER del CUT, co-organizado con la Asociación de Magistrados y



Operadores Judiciales y con el aval del Colegio de Abogados de Tacuarembó. (Dist. n° 141/2017)

**25)** Curso de formación docente región noreste: “Formación didáctica de los docentes universitarios de las sedes del noreste” - 2a. Parte. Tema central: evaluación educativa. - Unidad de EDUPER del CUT. (Dist. n° 139 y 140/2017)

#### **ALCANCE**

**26)** Propuesta de Bases para el llamado a un cargo docente de Enseñanza.

**27)** Contratación de pasante para Biblioteca. (Dist. n° 150/2017)

**28)** Congreso EMEFRO (Dist. n° 151/2017) (Toma de conocimiento)

#### **VARIOS**

**PRÓXIMA SESIÓN:** 25/7/2017